

252441



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. SERGIO CIBUENTES GONZALEZ-POSADA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de San Leonardo, nº 3, 2ª, por:

"EMBARCACION INSUMERGIBLE"

Inventor.- El propio solicitante.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención, constituye una completa novedad industrial, especialmente en el campo de la náutica, con características y ventajas únicas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, al amparo de lo dispuesto en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

5.-

Como su enunciado indica, se trata de un nuevo tipo de embarcación insumergible, para navegar en superficie, con dedicación especial a salvamento de naufragos, pudiendo navegar en cualquier latitud, en alta mar, y que tiene las siguientes características:

10.-

1ª.- Toda la estructura de construcción forma un sólo cuerpo, quedando herméticamente cerrado por las esooti-

252441



llas.

- 15.- 2ª.- Se compone de dos cuerpos: el casco flotador, propiamente dicho, y la superestructura superior sobre cubierta, fundidos ambos o de chapa metálica, aluminio o madera, de forma y perfiles semejantes a los representados en el dibujo anexo.
- 20.- Formando el mismo casco de la embarcación, sobresalen del mismo por el exterior, a cada uno de sus costados y en la línea de flotación, dos aletas-tanques estabilizadores de aire, que impiden la sumersión, a la vez que dotan a la embarcación de una mayor y más segura estabilidad de maniobra para la resistencia al mar, por estar situados, precisamente, en dicha línea de flotación.
- 25.- Adheridos a la parte interior del casco, a ambos lados del mismo y en toda su dimensión, van dos tanques de aire, independientes de los extefiores.
- 30.- Formando el mismo cuerpo del casco, y a partir de la cubierta, una super-estructura especial, con cuatro escotillas móviles, cierran herméticamente el interior de la embarcación, la cual, invulnerable a la fuerza o a la acción de los elementos, puede ser tripulada desde su interior sin necesidad de salir a cubierta.
- 35.- Alojado en la parte superior de la super-estructura o cabina especial, y a todo su largo, se encuentra un departamento que lleva en su interior un mástil abatible con una vela colocada en el mismo. Un sistema de engranajes combinados, hace que una persona, con una sóla mano, pueda izar el mástil y la vela al mismo tiempo e introducir la de nuevo en el departamento por el mismo procedimiento.

Para mejor comprensión del objeto de la invención en



45.- su complejo, se acompañan dos hojas de planos, en los que:

FIGURA 1ª, (hoja 1ª), representa una vista de la embarcación en corte vertical, siendo -1-, los dos tanques de aire estabilizadores que forman parte esencial del casco; -2-, los tanques interiores de aire a lo largo de cada

50.- costado; -3-, super-estructura o cabina especial; -4-, escotillas corredizas; -5-, departamento especial para el mástil abatible y la vela, y -6-, pasamanos o agarraderas.

FIGURA 2ª, (hoja 2ª), representa una vista desde la cara superior, siendo -1-, los tanques estabilizadores que forman parte del casco; -2-, los tanques interiores a todo lo largo de los costados; y -3-, el espacio que ocupa la super-estructura o cabina especial.

55.- Se hace constar que el cambio de forma, dimensiones, material en que se construya y demás detalles accesorios, se considerarán comprendidos en la presente Patente de In-
60.- vención, la cual debe ser tomada en su más amplio sentido y nunca en forma limitativa.

Igualmente serán variables aquellas circunstancias que no afecten las características descritas y a la esencialidad reivindicada, que son las que se desprenden de
65.- la descripción que antecede.

252441



N O T A

70.- Descrito cuanto antecede, se hace constar que la presente Patente de Invención, recaerá esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

75.- 1ª.- EMBARCACION INSUMERGIBLE, caracterizada esencialmente por comprender un casco de forma, material y dimensiones convenientes, y formando parte inseparable del mismo, presenta en cada costado dos aletas que constituyen sendos tanques estancos que actúan de planos estabilizadores al presentar su interior hueco, cuyo peso específico es menor que el líquido de sustentación y que impiden su sumersión, y además, otros dos tanques interiores a lo largo de cada costado de la embarcación, presentando asimismo una super-estructura especialmente diseñada, que forma parte indivisible del propio casco y que vá dotada de cuatro escotillas móviles, susceptibles de ser cerradas desde el interior de la embarcación, la que es tripulada y dirigida asimismo desde el interior o cámara de navegación, y comportando un mástil abatible, con su vela orientable correspondiente, el cual es izado mediante un sistema de engranajes sincronizados.

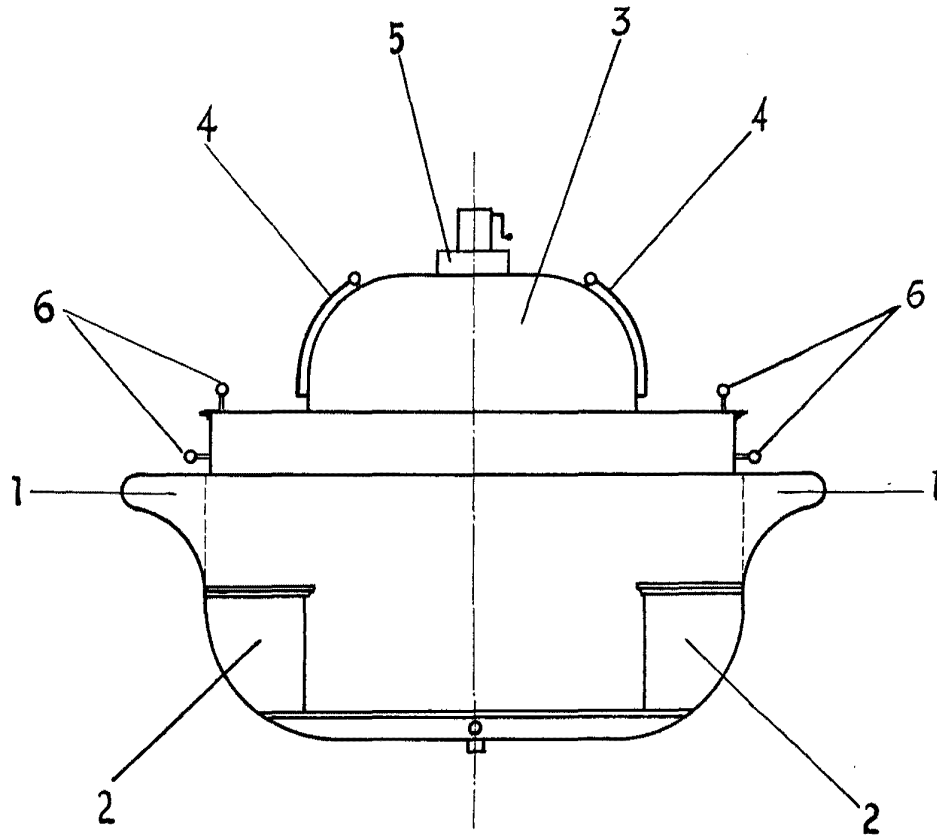
80.- 2ª.- "EMBARCACION INSUMERGIBLE".

85.- Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y plano que la ilustra.

Madrid,

3 OCT 1909

252441

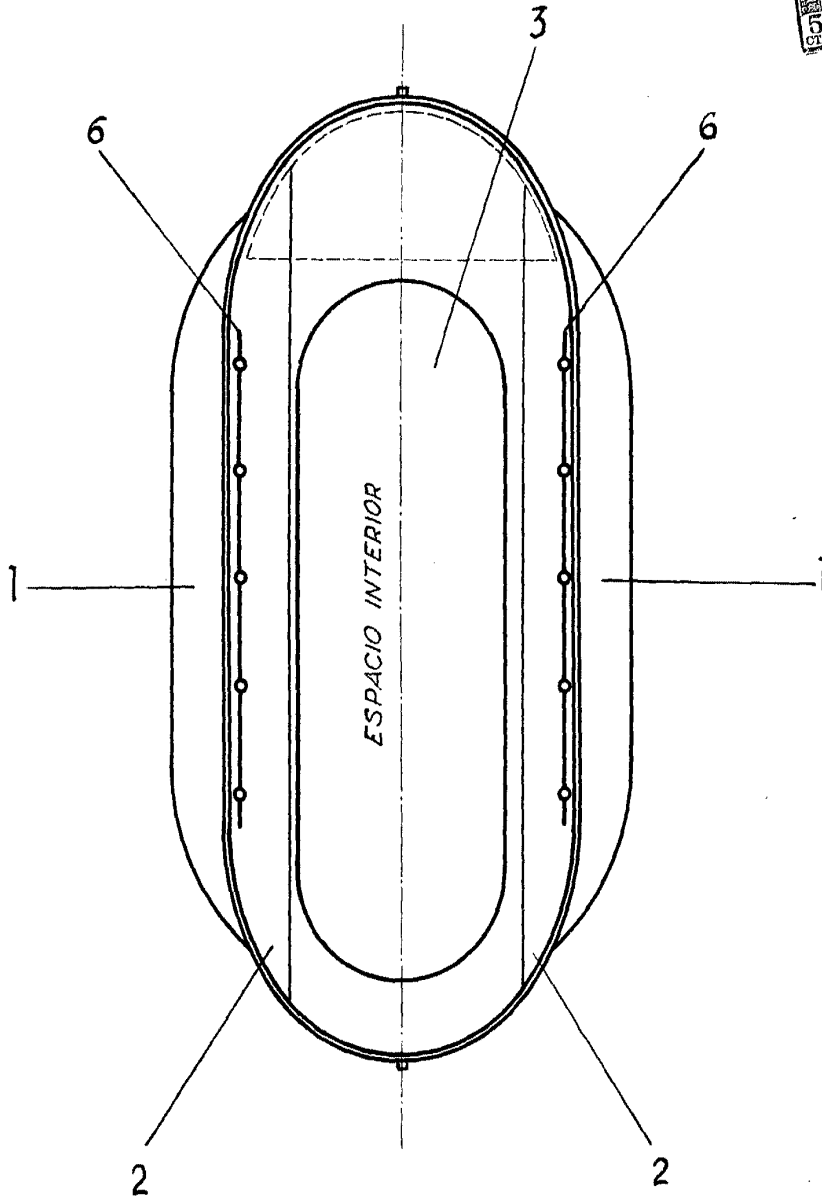


Escala variable

3 - 101 - 259

[Handwritten signature]

252441



Escala variable

[Faint, illegible handwritten text or signature]